

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO COOTRAMED
NIT 890.905.859 - 3**

CERTIFICA QUE:

LA **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOTRAMED NIT 890.905.859-3**, en virtud del Numeral 3 del Artículo 364-3 de E.T, declaro que los miembros del Consejo de Administración, fundadores, representante legal y miembros de órganos de dirección de la Cooperativa, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que ninguno de ellos ha utilizado la entidad para la comisión de este tipo de delitos, lo que se acredita mediante los certificados de antecedentes judiciales (PROCURADURIA) y consulta en listas vinculantes, (OFAC)

Los miembros del Consejo de Administración, fundadores, representante legal y miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, y que ninguno de ellos ha utilizado la entidad para este tipo de conducta, lo que se acredita mediante los certificados de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

La presente certificación se expide en Medellín a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte de los requisitos de la actualización del registro web.

Atentamente,



JUAN GABRIEL ARCILA MONTOYA